

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3364** LUMEN PLAST, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número ocho de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 291/2011, dimanante de autos número 1233/10, a instancia de Manuel Rodríguez Gandul contra Lumen Plast, S.L., en la que con fecha 13 de febrero de 2012 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Lumen Plast, S.L. con Cif B-41932922 en situación de insolvencia por importe de 28.120,61 euros de principal, más 1687,23 euros de intereses y 2.812,06 euros para costas, calculados provisionalmente sin perjuicio de ulterior liquidación euros de principal, más la cantidad de euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 13 de febrero de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120008515-1